

**ORDEN PAT/1100/2006, de 26 de junio, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos Inspectores) de la Administración de Castilla y León derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1099/2005, de 27 de julio, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2005.**

La Orden PAT/618/2004, de 19 de abril, establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

La base décima de la Orden PAT/1099/2005, de 27 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos Inspectores) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de este Cuerpo, señala que el Tribunal elevará a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial la relación de aspirantes que constituyen la bolsa de empleo del Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos Inspectores) para su publicación.

Constituida la Bolsa de Empleo del mencionado Cuerpo, conforme al artículo segundo de la citada Orden PAT/618/2004, de 19 de abril, esta Consejería

**DISPONE:**

*Primero.*– Aprobar y publicar la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos Inspectores) de la Administración de Castilla y León derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1099/2005, de 27 de julio, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2005, que recoge el Anexo de la presente Orden.

*Segundo.*– En el plazo de diez días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo deberán presentar en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, para su remisión a la Dirección General de la Función Pública (C/ Santiago Alba, 1- 47008 Valladolid), fotocopia compulsada del título de Licenciado en Medicina.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la Resolución de su homologación.

*Tercero.*– La Bolsa de Empleo tendrá vigencia hasta la publicación de la Orden del Consejero de Presidencia y Administración Territorial por la que se apruebe y publique la relación de aspirantes, que conforme a la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo Público, se constituya para el mismo Cuerpo.

*Cuarto.*– Corresponde a la Dirección General de la Función Pública la gestión de la Bolsa de Empleo que, mediante Resolución, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos, procederá a su distribución territorial mediante confección de bolsas parciales por provincias, de acuerdo con la voluntad de los aspirantes manifestada en su solicitud de admisión de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior Escala Sanitaria (Médicos Inspectores) de la Administración de Castilla y León convocadas por Orden PAT/1099/2005, de 27 de julio.

La citada Resolución será objeto de publicación en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano y en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/bolsasopos>). Asimismo se remitirá al Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano.

La gestión de la bolsa de empleo se ajustará a lo dispuesto en la Orden PAT/618/2004, de 19 de abril, que establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

*Quinto.*– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 26 de junio de 2006.

*El Consejero,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

**ANEXO**

	<b>D.N.I.</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>
<b>1</b>	13123277	CONTRERAS ALONSO	M. ISABEL
<b>2</b>	33228800	LOIS MASTACH	FRANCISCO JAVIER
<b>3</b>	9772663	CASTELLANOS ASENJO	ALBERTO
<b>4</b>	9375120	VILLA MARTINEZ	M. BELEN
<b>5</b>	11717239	MONTALVO MARTIN	MIGUEL A.
<b>6</b>	9341703	ESCUDERO LABRADOR	M. PILAR
<b>7</b>	10191203	LATORRE VALENCIA	DOLORES M.
<b>8</b>	8966945	CASTAÑON RODRIGUEZ	M. AMPARO
<b>9</b>	16790765	IGLESIAS GOMEZ	EMILIA
<b>10</b>	11056091	IGLESIAS GARCIA	M. JESUS
<b>11</b>	6527292	ARRANZ GARCIA	MANUEL
<b>12</b>	4590097	CANO LOPEZ	JACINTO
<b>13</b>	9253604	LOPEZ GUTIERREZ	M. TERESA
<b>14</b>	7964918	RUANO PEREZ	FRANCISCO JAVIER
<b>15</b>	13929950	TERAN GARCIA	M. DOLORES
<b>16</b>	11952170	FITO MANTECA	ALBERTO

	D.N.I.	Apellidos	Nombre
17	9314649	CALVO ACEBES	RAUL
18	9793521	DIEZ DIEZ	VERONICA
19	71628082	BUSTO LOPEZ	M. ANTONIA
20	12358696	BAEZA LOPEZ	JESUS
21	76216649	GONZALEZ BARRANQUERO	JUAN PEDRO
22	13096292	ANTON CAMARERO	M. MAR
23	12226056	ALONSO YAÑEZ	ANTONIO
24	7789776	SANCHEZ SANCHEZ	ANGELA
25	7843399	DUARTE SANCHEZ	CLAUDIA
26	71868872	FERNANDEZ MENDEZ	GONZALO ELIO
27	7815044	RUIPEREZ MACHADO	M. CARMEN
28	6556169	GARCIA-CRUCES MENDEZ	JESUS
29	5350548	LIEBANA FERNÁNDEZ	PALOMA
30	3095101	VIÑUELA ALEJANDRE	M. ANGELES
31	12246959	ARRANZ VELASCO	JOSE ANTONIO
32	9275118	FERNANDEZ RODRIGUEZ	M. EUGENIA
33	16789589	LLORENTE LOZANO	MILAGROS
34	9743359	MARNE SANTAMARÍA	M. DELIA
35	10561119	SAMPEDRO GARCIA	M. JESUS
36	11788929	ALVAREZ GOMEZ	SUSANA
37	12364140	GUTIERREZ MELENDEZ	M. PILAR
38	16792846	BURGOA ALCALAYA	M. TERESA
39	30490430	DELGADO GARCIA	M. JOSE
40	12385793	GARCIA CRESPO	JULIO ANTONIO
41	12723376	LEON ACERO	M. MAR
42	7972119	CARLOS BEJARANO	JUAN
43	10081356	GONZALEZ DE LA PUENTE	ROSALIA ZORAIDA
44	33520854	PRIETO PINILLA	BARBARA
45	8100346	RODRIGUEZ MARTIN	LUIS
46	14560697	RODRIGUEZ MERINO	SANTIAGO
47	3442965	MIGUEL ARRIBAS	M. YOLANDA
48	16054373	RUIZ FRANCES	ELENA
49	9786354	MARCOS MESA	RAUL
50	7834311	RODRIGUEZ BENITO	MANUELA
51	10867470	VEIGA FERNANDEZ	CARMEN TERESA
52	13290078	VESGA OCHOA	M. CARMEN
53	7867386	MARTIN GRANADO	ASCENSION
54	7827475	PEDRAZ PINGARRON	M. CARMEN